

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 6

DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACIÓN

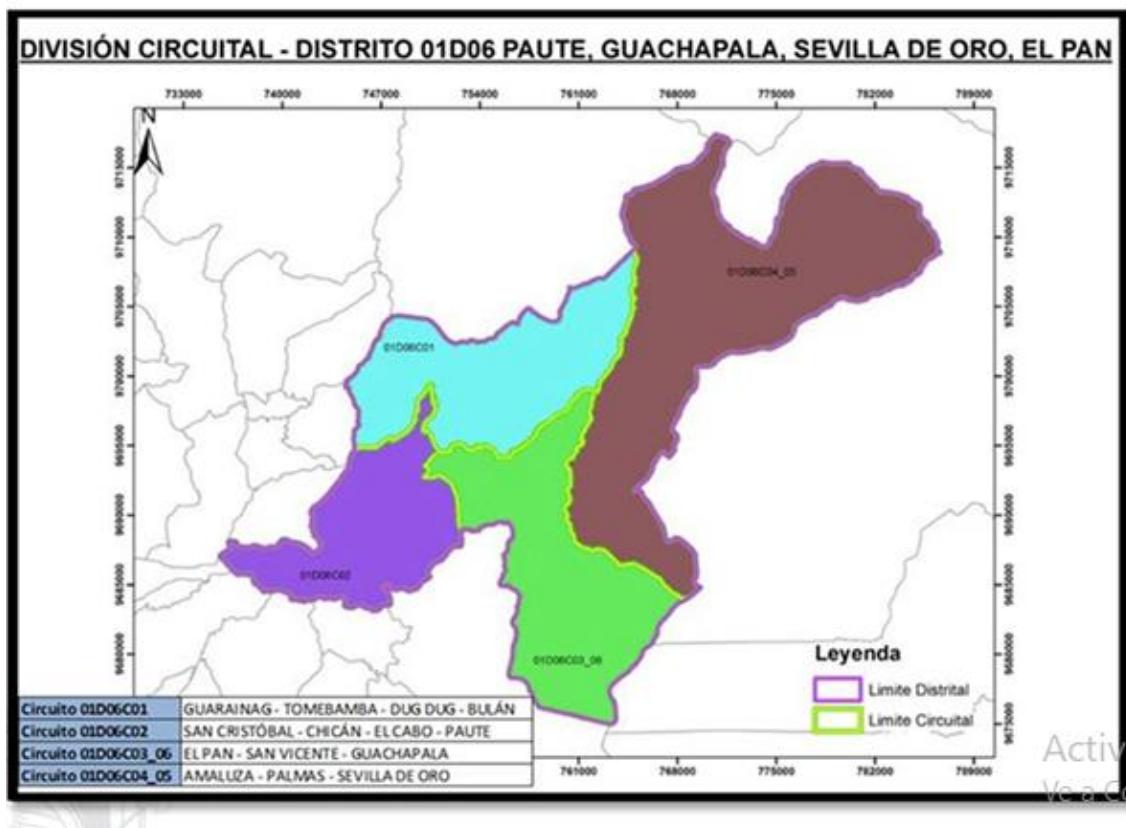
ENERO – DICIEMBRE 2024

INDICE DE CONTENIDOS

1. Mapa Geográfico	3
2. Presentación	4
3. Glosario de siglas	5
4. Introducción	7
5. Rendición de Cuentas gestión 2024	10
5.1 <u>Eje 1: Educación segura</u>	11
5.2 <u>Eje 2: Alimentación escolar de calidad</u>	12
5.3. <u>Eje 3: Reinserción escolar</u>	13
5.4. <u>Eje 4: Revalorización docente</u>	21
5.5. <u>Eje 5: Fortalecimiento de la educación en valores</u>	23
5.6. <u>Eje 6: Fortalecimiento Institucional</u>	25
6. Principales Hitos 2024	30
7. Presupuesto	30
8. Desafíos para la Gestión 2024	34
9. Índice Ilustraciones (Fotografías) - Anexos	35

1. MAPA GEOGRÁFICO

La Dirección Distrital de Educación 01D06 El Pan a Sevilla de Oro forma parte de la Coordinación Zonal 6 de Educación, y su jurisdicción comprende cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro. Este territorio abarca las Parroquias Urbanas y Rurales de El Cabo, San Cristóbal, Bulán, Chicán, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, San Vicente, Palmas y Amaluza. Esta formada por cuatro circuitos: 01D06C01, 01D06C02, 01D06C03_06 y 01D06C04_05.



Activar
Ve a Cont

2. PRESENTACIÓN

“El Ministerio de Educación promueve como política pública la flexibilidad y contextualización del Sistema Nacional de Educación, la promoción de nuevas modalidades educativas de acuerdo con el marco legal vigente y reconoce la necesidad de pensar en una escuela con ambientes de aprendizaje contextualizados con una diversidad de recursos educativos. Una escuela que es una comunidad educativa donde prevalece el ejercicio de la corresponsabilidad, donde los aprendizajes surgen desde la experiencia de colaboración, cooperación, reflexión y donde priman las habilidades del pensamiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico; donde, además, los roles de los actores cambian: son dinámicos, participativos y corresponsables”.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 060-12, emitido el 25 de enero de 2013, se estableció la creación de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Educación, con sede en el Cantón Paute, Provincia del Azuay, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6.

La Dirección Distrital 01D06, comprometida con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, ha logrado importantes avances durante el año 2024 a través de sus cuatro Circuitos Educativos. Esto se ha alcanzado gracias al establecimiento de objetivos operativos y proyectos de gasto corriente e inversión, así como a una gestión eficiente de los procesos y servicios, reflejándose en el cumplimiento de las metas propuestas.

Esta entidad, identificada con el código 6711 como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), forma parte integral de la Coordinación Zonal 6 de Educación. Su ámbito de acción abarca cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, englobando tanto las Parroquias, entre las que se encuentran El Cabo, San Cristóbal, Bulán, Chicán, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, San Vicente, Palmas y Amaluza.

Como nivel desconcentrado, la Dirección Distrital asume la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las políticas de administración y planificación del servicio educativo en las 47 Instituciones Educativas, que incluyen establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares. Este compromiso se fundamenta en la búsqueda de objetivos institucionales y estratégicos, priorizando aspectos fundamentales como la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad intercultural.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

UDAC	UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA
DV-ADM	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DDP	DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
AMIE	ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
UDTH	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO
QSMG	QUIERO SER MAESTRO 6
LOEI	LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
LOSEP	LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO
R LOEI	REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
LOSEP	LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO
COGEP	CODIGO ORGANICO DE GESTION DE PROCESOS
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACION
DV-ADM	DIVISION ADMINISTRATIVA
DIV - FIN	DIVISIÓN FINANCIERO
UDAI	UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSION
NNA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
NEE	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
BGU	BACHILLERATO GENERAL UIFICADO
DCD	DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO
DECE	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA ESTUDIANTIL
EGB	EDUCACION GENERAL BASICA
LOEI	LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACION
MSP	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
OMS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
PCA	PLANIFICACION CURRICULAR ANUAL
PCI	PLANIFICACION CURRICULAR INSTITUCIONAL
PEI	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
VIF	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CVP	ORIENTACION VOCACIONAL PROFESIONAL
PEF	PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA
MSP	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CCPD	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
JCPD	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

UJ	UNIDAD JUDICIAL
SPI	SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL
REDEVI	REGISTRO INTERNO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL DETECTADOS O COMETIDOS EN EL SISTEMA
SIBV	SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y EL BUEN VIVR
FGE	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
SPAUT	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION / EDUCATIVO
AE-01D06	ADMINISTRACION ESCOLAR – 01D06
ASRE	APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

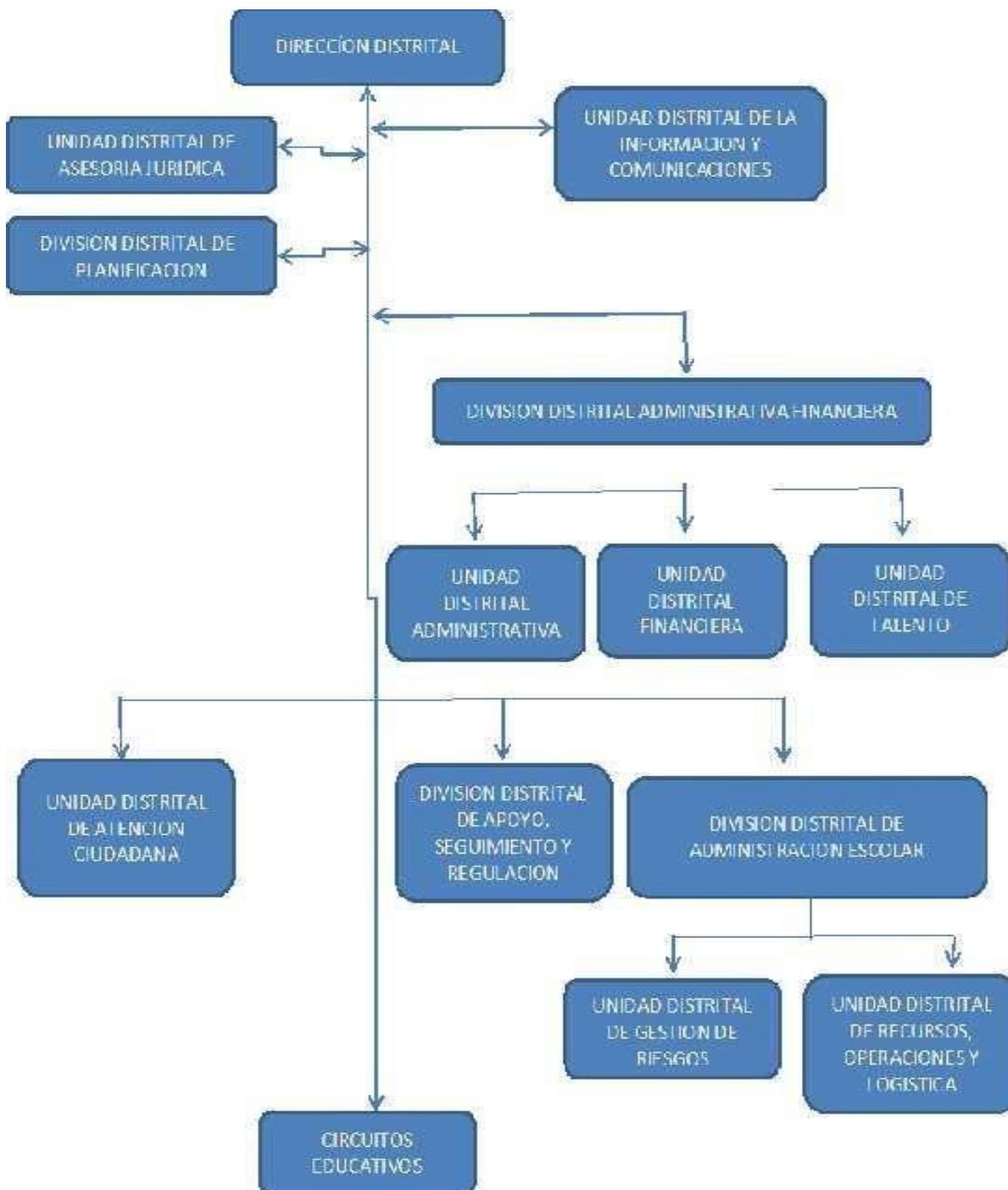
4. INTRODUCCIÓN

La misión primordial del Ministerio de Educación (MINEDUC) es asegurar el acceso equitativo y la excelencia educativa en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato para todos los habitantes del territorio nacional. Esto se logra mediante una formación integral y holística, que incluye a niños, niñas, jóvenes y adultos, promoviendo la inclusión de manera activa. Reconociendo la diversidad cultural y lingüística del país, así como la plurinacionalidad y la igualdad de género, el MINEDUC trabaja bajo un enfoque de derechos y responsabilidades. Su objetivo es fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, fomentando el ejercicio pleno de la ciudadanía y promoviendo la unidad en la diversidad que caracteriza a la sociedad ecuatoriana.

Para asegurar la prestación de una educación de calidad y pertinente, el Ministerio de Educación se compromete a asignar el personal docente y directivo necesario, adaptándose a las diversas modalidades educativas y tipos de instituciones presentes en el país. Esto garantiza la eficacia, efectividad y pertinencia en la gestión institucional, así como la optimización de resultados en todos los niveles educativos, tanto a nivel local como nacional.

Este compromiso se ve reflejado en el Acuerdo Ministerial No. 060-12, suscrito el 25 de enero de 2013 por la Dra. Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación, el cual establece la *"creación del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe "El Pan-Guachapala-Paute-Sevilla de Oro"*. Ubicado en el cantón Paute, provincia del Azuay, este distrito representa un paso significativo en el fortalecimiento y la diversificación de la oferta educativa en la región.

La Dirección Distrital 01D06 tiene la siguiente estructura orgánica:



A continuación, se presenta un cuadro detallado del número total de estudiantes y docentes a nivel distrital que formaban parte del Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro durante el año 2024, desglosado por nivel educativo y sostenimiento.

TOTAL COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN

SOSTENIMIENTO	NÚM. DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	NUM. DOCENTES
FISCOMISIONAL	3	74	835	375	1284	79
PARTICULAR	1	47	181	0	228	14
FISCAL	43	515	5232	1699	7446	472
TOTAL	47	636	6248	2074	8958	565

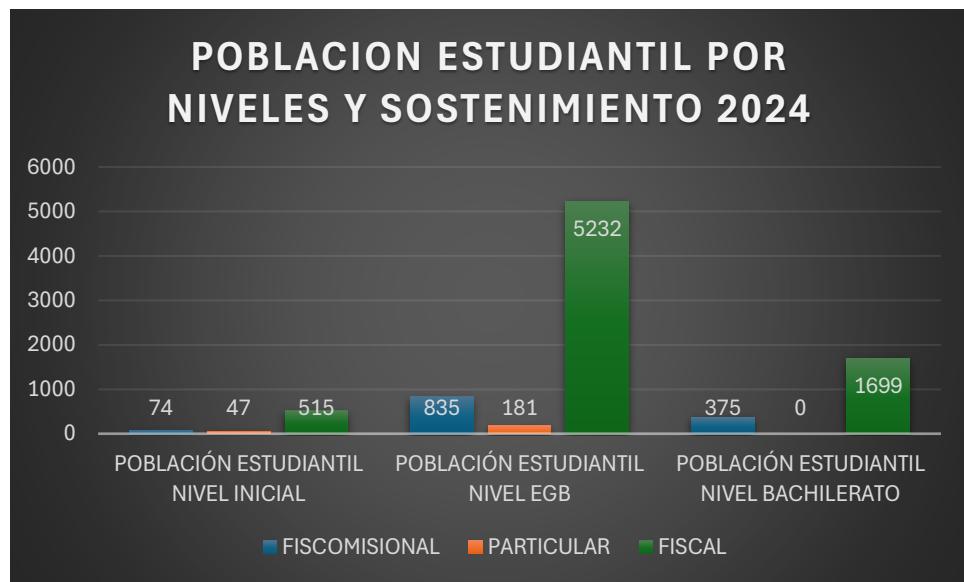


Gráfico Población estudiantil

Gracias a las políticas educativas en vigor, se han logrado beneficiar a un total de 8.958 estudiantes en el Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro durante el año 2024. De este número, 7.446 pertenecen al sostenimiento fiscal, 1.284 al sostenimiento fiscomisional y 228 al sostenimiento particular, distribuidos en las 47 Instituciones Educativas de la región. Estas instituciones incluyen 43 del Sistema Educativo Fiscal, 3 Fiscomisionales y 1 particular.

En el marco de estas acciones, el Mgs. Gustavo Sanchez Pinos, Coordinador Zonal de Educación

Zona 6, emitió el Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2025-03123-M, con fecha 01 de mayo de 2025. En este documento, se remite la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones zonales, y Direcciones Distritales. EN respuesta a esta disposición se lleva a cabo la presente elaboración del informe.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024¹

El Ministerio de Educación en la planificación estratégica contemplan ejes de acción, con el objetivo de asegurar una educación de calidad, inclusiva y accesible para todos los ciudadanos, especialmente niños, niñas, jóvenes y adultos, los cuales se detallan a continuación:

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un

papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución exemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En este contexto el presente informe brindará información en cuanto a cada una de las actividades desarrolladas por las diferentes Divisiones que forman parte de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación, dentro del periodo enero a diciembre 2024, basados en los ejes de acción que lleva adelante el Ministerio de Educación.

5.1 EJE 1: EDUCACIÓN SEGURA

Se mejora la seguridad educativa con intervenciones según el nivel de riesgo y participación de la comunidad. Actividades ejecutadas:

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA**

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se ha enfocado en garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en todas las acciones llevadas a cabo por el Distrito y las instituciones educativas bajo su jurisdicción. Para cumplir con esta misión, hemos desempeñado diversas funciones y actividades: Asesoramiento Legal, Representación Legal, Divulgación de Normativa, Supervisión y Control, Producción de Documentos Legales, Reportes y Seguimiento.

Durante el año 2024 la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha trabajado diligentemente para garantizar el cumplimiento legal en todas las operaciones del Distrito y sus instituciones educativas, brindando asesoramiento experto y representación efectiva en todos los aspectos legales pertinentes:

PROCESOS JUDICIALES	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	SANCIONATORIOS DE ESTUDIANTES
2 Acciones de Protección con Sentencia Favorable	11 Procesos por Violencia Psicológica.	3 Procesos por Violencia Psicológica
	3 Procesos por Violencia Física	1 Proceso por Violencia Física
	1 Proceso por Violencia Sexual	1 Proceso por Acoso Escolar
		1 Proceso por Violencia Sexual

✓ **DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

○ **Acciones destacadas**

- Realización de talleres, jornadas de sensibilización y actividades preventivas en instituciones educativas, con enfoque en la construcción del proyecto de vida.
- Coordinación interinstitucional para la derivación y seguimiento de casos de violencia y salud mental.
- Acompañamiento emocional y psicosocial individual a estudiantes en crisis.
- Elaboración de planes de acompañamiento y seguimiento con estudiantes y sus familias.

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Desde la Unidad Distrital de Atención Ciudadana en el año 2024 se ha realizado las actividades detalladas en el siguiente cuadro, dando atención a los usuarios que se han acercado a la Dirección Distrital a solicitar su trámite respectivo, como también de forma virtual o vía telefónica.

DETALLE DE ACTIVIDADES	NÚMERO
Trámites ingresados al MOGAC	159
Certificado de terminación de Educación General Básica	45
Certificado de promoción	95
Certificado de tiempo Servicio y remuneración	42
Inscripciones para jóvenes y adultos con Escolaridad Inconclusa a Distancia Virtual	20
Trámites ingresos a través del Quipux	920
Acta de Entrega-Recepción de Títulos	87

5.2 EJE 2: ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD

Se entrega alimentación nutritiva en escuelas para apoyar el desarrollo y aprendizaje, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos.

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

OBJETO: Coordinación, seguimiento de la entrega y distribución de las raciones alimenticias Régimen Sierra 2024-2025		
Se entregaron las raciones alimenticias a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas, pertenecientes a las Dirección Distrital 01D06. Beneficiarios: 6336 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Se entregó a 45 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: SEVILLA DE ORO: 9 instituciones. EL PAN: 5 instituciones. GUACHAPALA: 3 instituciones. PAUTE: 28 instituciones	OBSERVACIONES: Se entrega un total de 114.048 raciones alimenticias en cada entrega, siendo 7 entregas en el año 2024, dando un total de 798.336 raciones alimenticias.

5.3 EJE 3: REINSERCIÓN ESCOLAR

✓ DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:

A través de la aplicación de las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito, se ejecutan las siguientes actividades mediante la DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo Nacional	20	Designación de Instituciones Educativas para la aplicación de exámenes de ubicación y elaboración de las respectivas resoluciones para acceso al sistema educativo
Copias certificadas de actas de grado de estudiantes de I.E. desaparecidas	7	Se realiza el trámite correspondiente para la certificación de actas de grado de estudiantes de I.E. desaparecidas
Emisión de duplicados de títulos	82	Se emiten duplicados de títulos de Bachiller a los usuarios que requieran ya sea por pérdida o deterioro de su original y se entregan a través de atención ciudadana.
Emisión de duplicados de títulos de instituciones educativas desaparecidas	1	Se emiten duplicados de títulos de Bachiller de instituciones educativas que ya han sido cerradas en años anteriores y se entregan a los usuarios a través de Atención Ciudadana.
Homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior	3	Se realiza el proceso en el sistema de Homologación de Títulos y se entrega la resolución respectiva a través de atención ciudadana.
Legalización de actas de grado	2	Se realiza el proceso correspondiente para la legalización de actas de grado.

Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	4	Se realiza el proceso correspondiente para el reconocimiento de estudios realizados en el exterior a fin de garantizar
Respuesta a trámites ingresados para ASRE a través del Sistema de Gestión Documental.	498	Se emiten respuestas de diferentes trámites ingresados al departamento de ASRE por usuarios o Directivos de instituciones Educativas.
Peticiones a zona de cambios y actualización de Datos de estudiantes y directivos en el aplicativo informático CAS	145	Se realiza el proceso correspondiente para el envío de peticiones semanales a la coordinación Zonal. - Cambio de nombres y apellidos. - Cambio de cédulas - Actualización de usuarios CAS - Apertura de roles y perfiles - Cambio de representantes - Inactivación de estudiantes
Seguimiento al proceso de Costos y Transparencia de instituciones educativas Fiscomisionales y Particulares	4	Se elabora resoluciones de costos de las I.E. que solicitaron incremento de pensión y matrícula y que fueron aprobadas por Planta Central.
Seguimiento al proceso de Titulación de Bachilleres periodo lectivo 2023-2024.	586	Se realiza seguimiento al proceso de titulación de las 15 instituciones educativas que cuentan con la oferta de Tercer Año de Bachillerato correspondiente al Periodo lectivo 2023-2024.
Apoyo a usuarios en el proceso de matrículas ordinarias y extraordinarias, traslados de estudiantes, consultas, etc.	890	Se apoya a Padres de Familia en el proceso de matrículas, traslados y consulta en línea a través de la página juntos.educacion.gob.ec.
Traslados de estudiantes por cambio de régimen.	35	Se realiza el proceso de traslados de estudiantes que vienen de régimen Costa a Régimen Sierra a través del aplicativo informático CAS.
Seguimiento al proceso de asignación de paralelo de estudiantes en el aplicativo informático CAS.	Diariamente de 1 a 5 casos	Se realiza el seguimiento respectivo con los directivos de las instituciones educativas del Distrito para que se asignen paralelo a estudiantes que realizan traslados y matrículas extraordinarias en el transcurso del año lectivo.
Socialización de información a Directivos de Instituciones Educativas mediante correo electrónico.	190	A través del correo electrónico se socializa información sobre diferentes procesos al Personal Directivo de las instituciones educativas del Distrito.
Elaboración de Fichas de Titulación 25 años atrás.	13	Se realiza el proceso correspondiente para el registro de títulos de Bachiller a través del sistema de titulación 25 años atrás.
Varios	45	Elaboración de informes, oficios, memorandos, certificaciones, convocatorias, resoluciones, etc.

✓ SERVICIO DE EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

En lo que respecta al Servicio de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) en su modalidad intensiva, impartido en la Unidad Educativa "26 de Febrero", durante el año 2024 se registró la participación de 157 estudiantes. Además, se llevó a cabo la incorporación de 53 nuevos bachilleres en esta modalidad.

✓ **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TODOS AL AULA POR EL NUEVO ECUADOR**

Es una estrategia impulsada por el Ministerio de Educación con la finalidad de contribuir a aumentar la tasa de matrícula mediante la identificación y contacto con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que están fuera del Sistema Nacional de Educación (SNE).

Desde el distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro-Educación se ha impulsado la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” mediante las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” con el Equipo de Gestión Territorial (Brigadistas).
- ✓ Difusión de la estrategia a través de las Redes Sociales.
- ✓ Distribución equitativa de alertas al Equipo de Gestión Territorial.
- ✓ Creación de formulario Todos al Aula Distrito 01D06.
- ✓ Identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos fuera del Sistema Nacional de Educación a través de la coordinación interinstitucional.

Como parte de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” en el año 2024 se han gestionado las alertas de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del Sistema Nacional de Educación a través de la plataforma SUUSEN, las cuales han tenido el siguiente avance:

Zona	Distrito	Número de alertas recibidas	Número de alertas atendidas	
			Positivas	Negativas
6	01D06	54	8	46

✓ **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

El Plan Nacional Aprender a Tiempo tiene como objetivo principal disminuir el rezago y las brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo nacional, lo cual se logra mediante un apoyo técnico-pedagógico enfocado en la nivelación y recuperación de aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, específicamente en áreas fundamentales como lectura, escritura y matemática.

El mencionado Plan se implementó en la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro-Educación en el año lectivo 2023-2024, cuenta con una docente promotora y la cobertura de atención es en 10 instituciones educativas que se detallan a continuación:

- Escuela de Educación Básica Modesto Vintimilla
- Escuela de Educación Básica El Jordán
- Escuela de Educación Básica Fernando Guerrero
- Escuela de Educación Básica Hispanoamérica
- Unidad Educativa San Pablo de Guarainag.

- Escuela de Educación Básica Manuel Jesús Ayabaca
- Escuela de Educación Básica Dolores Gómez León
- Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar
- Escuela de Educación Básica Baltazar Rivera y Nates
- Escuela de Educación Básica Francisco Alvarado Cobos

Para el Año lectivo 2024-2025 (septiembre 2024), se implementa el Plan Aprender a Tiempo con enfoques de la Co-Enseñanza cuyo objetivo es garantizar que todos los estudiantes adquieran los aprendizajes fundamentales en los tiempos esperados, especialmente en las áreas clave como lectura, escritura y matemática, a través de estrategias pedagógicas inclusivas y colaborativas. Este modelo implica una planificación conjunta, ejecución compartida y evaluación colaborativa entre docentes con el fin de enriquecer la enseñanza y asegurar que ningún estudiante quede atrás en su proceso formativo. Las instituciones educativas que forman parte del Plan Aprender a Tiempo actualmente son las siguientes:

- Unidad Educativa "26 de Febrero"
- Unidad Educativa "Ciudad de Paute"
- Unidad Educativa "Manuel J Calle"
- Unidad Educativa "Las Palmas"
- Escuela de Educación Básica "Francisco Alvarado Cobos"

✓ **SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)**

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es una modalidad implementada por el Ministerio de Educación, dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que, por diversas razones como la lejanía geográfica, factores culturales o decisiones familiares no asisten a instituciones educativas formales. Este servicio busca garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia, promoviendo el desarrollo integral de los menores en sus propios entornos familiares y comunitarios.

En la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro-Educación se cuenta con una docente SAFPI quien atiende a una población de 26 niños que participan de este servicio en las comunidades rurales del cantón Paute.

✓ **UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

Se detallan las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2024, por parte de los **ANALISTAS UDAI Y DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN**. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a estudiantes con necesidades educativas específicas, tanto asociadas como no asociadas a la discapacidad, en las distintas ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación presentes en el Distrito Educativo 01D06.

○ **ACCIONES REALIZADAS UDAI**

EJES DE ACCIÓN	PRODUCTO-SERVICIO/ACTIVIDAD	ALCANCE ENERO-DICIEMBRE 2024	RESULTADOS OBTENIDOS
EJE 1: Acceso	<p>1. Detección de estudiantes con necesidades educativas específicas.</p> <p>DETECCIÓN La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) identifica estudiantes con posibles necesidades educativas específicas, con o sin discapacidad, para asegurar la inclusión educativa. Esta detección se realiza durante la matrícula o a través de evaluaciones psicopedagógicas y otros mecanismos oficiales.</p> <p>2. Evaluación psicopedagógica.</p> <p>EVALUACIÓN Es un proceso sistemático que recopila y analiza información del estudiante y su contexto para identificar necesidades educativas específicas. Culmina con un informe psicopedagógico que orienta adaptaciones, apoyos y estrategias para su inclusión y desarrollo escolar.</p> <p>3. Recomendación de oferta.</p> <p>El profesional de la UDAI analiza la evaluación, datos del representante, edad y necesidad del estudiante para recomendar la oferta educativa y nivel más adecuados.</p>	<p>06 casos</p> <p>250 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas específicas, asociadas o no a una discapacidad.</p> <p>19 casos de estudiantes con NEE para recomendar la oferta educativa más adecuada..</p>	<p>Casos regularizados en Educación Especializada.</p> <p>Evaluaciones que identifican barreras de aprendizaje para facilitar las estrategias curriculares.</p> <p>Casos trasladados de educación ordinaria a extraordinaria (educación especializada).</p>
EJE 2: Permanencia, aprendizaje y participación	<p>UDAI promueve la inclusión a través de sensibilización, seguimiento de planes y asesoramiento en políticas inclusivas.</p> <p>Intervención en estudiantes Intervención en instituciones/servicios educativos: Sensibilización a la comunidad educativa para una cultura inclusiva, Seguimiento a la implementación de planes/programas de sensibilización, Asesoramiento y orientación en políticas y prácticas inclusivas a la comunidad educativa, Políticas inclusivas, y Prácticas inclusivas.</p> <p>Actividades de gestión por servicio/programa educativo:</p>	<p>Estudiantes en seguimiento 173 estudiantes</p> <p>Padres, madres y/o representantes legales asesorados 242 personas</p> <p>Docentes y/o autoridades institucionales 199 personas</p> <p>Estudiantes con acceso, permanencia</p>	<p>Ampliar el seguimiento a estudiantes con NEE para favorecer su inclusión, bienestar emocional y rendimiento académico; fortalecer la corresponsabilidad familiar mediante asesoría a representantes; y capacitar a docentes y autoridades para fomentar prácticas pedagógicas inclusivas.</p> <p>Acuerdo Ministerial 109; Garantizar el</p>

	<p>Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.</p> <p>Docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.</p> <p>Docentes de Apoyo a la Inclusión coordina con docentes de apoyo a la inclusión el seguimiento de estudiantes con NEE, mediante distribución estratégica del personal, evaluación psicopedagógica, monitoreo de casos, asesoría pedagógica y acciones de sensibilización.</p>	<p>y promoción en el sistema educativo 16 estudiantes.</p>	<p>acceso, permanencia y promoción de más estudiantes en el sistema educativo, reduciendo barreras y fomentando trayectorias educativas exitosas.</p> <p>Mejorar la atención educativa personalizada de estudiantes con NEE mediante seguimiento, adaptaciones curriculares, asesoramiento pedagógico y colaboración docente, para garantizar su inclusión y éxito en el sistema educativo.</p>
EJE 3: Promoción y culminación	<p>PROMOCIÓN</p> <p>Para asegurar la equidad en la promoción educativa, los profesionales UDAI deben verificar la aplicación del DUA, las adaptaciones curriculares, la adecuación de las evaluaciones y el cumplimiento de los informes técnicos mensuales, según el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2021-00006-A.</p> <p>CULMINACIÓN</p> <p>Según el Acuerdo MINEDUC-2017-00008-A, la UDAI garantiza la equidad en la culminación educativa de estudiantes con NEE, mediante el levantamiento de información, socialización de metodologías, coordinación y seguimiento de actividades de titulación, reporte al Nivel Central y acciones de recalificación.</p>	<p>13 estudiantes con NEE, Tercero de Bachillerato.</p>	<p>Proceso SER BACHILLER EVALUACIÓN ALTERNATIVA – PROYECTO DE GRADO.</p>

○ ACCIONES REALIZADAS DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- ATENCIÓN A ESTUDIANTES (IDENTIFICADOS - DETECTADOS - ATENCIÓN CONTINUA)

La identificación tiene como objetivo conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por los docentes y registrados en los sistemas o archivos de la institución educativa.

La detección se refiere al procedimiento mediante el cual se ubica a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Total estudiantes atendidos: 960

A continuación, se detalla la distribución de las instituciones educativas asignadas a cada una de las docentes pedagógicas de apoyo a la inclusión:

Docentes y sus instituciones asignadas:

Psicóloga Gabriela Chacón

- Unidad Educativa 26 de Febrero - colegio (01H01148)
- Escuela de Educación Básica Honorato Loyola (01H01162)
- Escuela de Educación Básica José de la Vega (01H01205)
- Unidad Educativa Sevilla de Oro (01H01498)

Lcda. Liliana Córdova

- Unidad Educativa Isidro Ayora (01H01140)
- Unidad Educativas Las Palmas (01H01512)
- Escuela Educación Básica Antonio Morales (01H01202)
- Escuela Educación Básica Modesto Vintimilla (01H01169)
- Unidad Educativa Manuel J. Calle (01H01175)

Lcda. Patricia Orellana

- Unidad Educativa Guachapala (01H01522)
- Unidad Educativa El Pan (01H01481)
- Escuela Educación Básica Ciudad de Guachapala (01H01527)
- Unidad Educativa 26 de Febrero - escuela (01H01148)

Lcda. Mayra Ortega

- Unidad Educativa Ciudad de Paute (01H01151)
- Unidad Educativa San Pablo de Guarainag (01H01187)
- Unidad Educativa Pío Bravo (01H01197)
- Unidad Educativa Atenas del Ecuador (01H01183)

Lcda. Ana Abril

- Unidad Educativa Manuel J. Calle (01H01175)
 - Escuela de Educación Básica Baltazar Rivera y Nates (01H01201)
 - Escuela de Educación Básica Alejandro Machuca (01H01153)
 - Escuela de Educación Básica Francisco Alvarado Cobos (01H01143)
- **FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS**

Mediante un trabajo interdisciplinario entre los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias y Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se realizan sensibilizaciones y orientaciones a la comunidad educativa.

- SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Mes Enero a Diciembre	Docentes Sensibilizados/Orientados	Padres de Familia/Representantes Legales Sensibilizados/Orientados	Estudiantes Sensibilizados/Orientados
Total	495	456	232

- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El asesoramiento y acompañamiento son procesos que brindan apoyo a la autoridad educativa institucional, docentes y representantes legales durante un tiempo determinado para apoyar los procesos de inclusión educativa. Esto se hace con la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras y adaptaciones curriculares individuales.

Mes Enero a Diciembre	Número de Actas de Reunión Realizadas
Total	240

- MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento son actividades continuas cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de las metas, actividades y resultados, realizando los ajustes necesarios en el proceso educativo de los estudiantes.

Mes Enero a Diciembre	Número de Fichas de Seguimiento
Total	195

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

Las actividades complementarias más relevantes realizadas por el Departamento, no consideradas en la matriz de gestión UDAI, incluyen:

- Reporte de Hojas de Ruta del Equipo UDAI-DPAI a Talento Humano.
- Juntas en orientación y seguimiento a casos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.
- Plan “Todos al Aula”.
- Acompañamiento a padres, representantes legales y/o estudiantes en el MSP/CERI.

- Orientación en Estrategias Pedagógicas en el Modelo de Gestión Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Delegaciones por parte de la Dirección Distrital para procesos administrativos.

Se ha fortalecido el trabajo en red entre UDAI, DPAI, autoridades, docentes y familias, lo que ha permitido acciones sistemáticas en favor de la inclusión, aunque persisten retos en sensibilización. El seguimiento a estudiantes con NEE ha sido constante, asegurando continuidad educativa. Se brindó atención continua en diversas instituciones del Distrito 01D06, reflejando el compromiso con una educación equitativa.

5.4 EJE 4: REVALORIZACIÓN DOCENTE

Se reconoce y fortalece la labor docente mediante motivación, formación y mejores condiciones.

✓ UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Desde la Unidad Distrital de Talento Humano, se ha ejecutado varias actividades en relación con lo que corresponde a informes técnicos relacionados a Bienestar Social, Procesos de Desarrollo Profesional, Procesos de Talento Humano, Contratación de Personal y otros conforme las responsabilidades que atribuye el Estatuto de Gestión Orgánica.

DETALLE	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Ingreso Contrato Ocasional LOSEP(Reemplazos)	2	Contrato Ocasional que corresponde al puesto de UDAI y UDAJ
Ingreso y salida personal libre remoción	2	1 NJS salida 1 NJS ingreso
Ingreso de docentes favorecidos Educa empleo (Reemplazos-Sectorización Docente)-Reemplazos manuales	28	Procesos que se lleva a cabo con el objetivo de regular el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales para cubrir vacantes de: renuncias, desistimientos, fallecidos y jubilados través de la plataforma EDUCA EMPLEO y REEMPLAZO MANUAL.
Desvinculación de personal por renuncia voluntaria, llegada de ganador de concurso de méritos y oposición y sumario administrativo	9	Personal cesado de funciones.
Jubilación Voluntaria	15	Jubilaciones del 31 de julio de 2024
Ingreso de docentes Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.	2	Proceso de CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA BACHILLERATO

Elaboración, registro y posesión de acciones de personal.	86	Acciones de personal que corresponden a ingresos, cese de funciones, maternidad, permiso para cuidado del recién nacido y otros.
Elaboración de Expedientes de personal Jubilado	15	Entregados y validados por la Coordinación Zonal de Educación.
Jubilaciones planificadas	15	Expedientes emitidos a la Coordinación Zonal de Educación Zona 6.
Pago en efectivo la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación del Acuerdo Nro. 2018-MDT-0185 y su reforma mediante Acuerdo Nro. MDT-2021-0239 - pago Nro. 01 efectivo	1	1 Jubilado por Discapacidad-LOEI
Elaboración de expediente y pago Jubilados del Acuerdo Ministerial 185- Bonos del Estado	2	1 Jubilado LOSEP 1 Jubilado LOEI
Traspaso de puesto y partida por bienestar social	2	Docentes se traspasa hacia otro distrito.
Solicitudes de Traspaso por Bienestar Social	8	De las solicitudes ingresadas, 2 fueron favorables al cumplir con la normativa legal vigente.
Registro personal vulnerable	54	Último reporte entregado a Coordinación Zonal en diciembre de 2024.
Certificaciones	107	Certificaciones emitidas a servidores en relación Sumario Administrativo, Tiempo Laboral y otros.
Entrega Terna Directivos	3	Unidad Educativa Ciudad de Paute Unidad Educativa Isidro Ayora Escuela de Educación Básica Francisco Alvarado Cobos
Elaboración y entrega de Informes Técnicos	76	Elaboración de informes técnicos de diferentes procesos que lleva la Unidad Distrital de Talento Humano.
Levantamiento de Informe de Procedencia.	18	Informes entregados a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.
Levantamiento de Informes Técnicos sobre presuntos casos de Acoso laboral.	4	Informes Elaborados
Reubicación y Traspaso de puesto y partida por proceso de sectorización docente.	15	13 beneficiarios del Proceso de Sectorización General Docente. 2 beneficiarios del Proceso de Sectorización Docente Uno a Uno.
Pago de Homologación y Equiparación Salarial (Quinto y Sexto Grupo)	10	4 docentes que pertenecen al Quinto Grupo. 6 docentes que pertenecen al Sexto Grupo.
Validación de información de docente dentro del proceso de Homologación y Equiparación Salarial (Séptimo Grupo)	10	Validados
Categorización Docente	1	Pago a docente beneficiario del proceso.
Recategorización Docente	1	Pago a docente beneficiario del proceso.
Generación de Nómina de Pago por Jubilación Patronal	3	Pagos realizados de manera mensual.
Emisión de trámites	284	Elaboración solicitud de pago de nómina mensual de 544 servidores; varios.

Otros procesos ejecutados **EJECUCIÓN DE PROCESOS DE APOYO**:

- Registro de vacaciones de personal de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación.
- Elaboración de formularios de liquidación del personal LOEI, LOSEP y Código de Trabajo.
- Respuesta de trámites mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Registro y control de asistencia, vacaciones.
- Archivo de expedientes.
- Etc.

5.5 EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Se promueven actitudes éticas y solidarias en estudiantes, con apoyo de toda la comunidad educativa.

✓ **DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)**

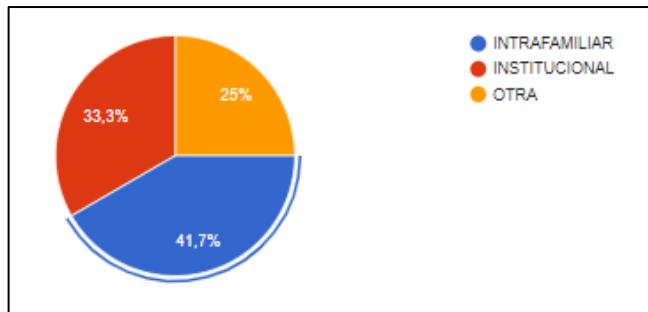
En el año 2024, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Dirección Distrital 01D06 brindó atención psicosocial y acompañamiento a estudiantes, docentes y familias de 47 instituciones educativas de los cantones Paute, El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro, que conforman el distrito. El equipo distrital está integrado por 8 profesionales, quienes deben cubrir una población estudiantil aproximada de 8900 alumnos.

El trabajo se ha desarrollado bajo los cuatro ejes establecidos:

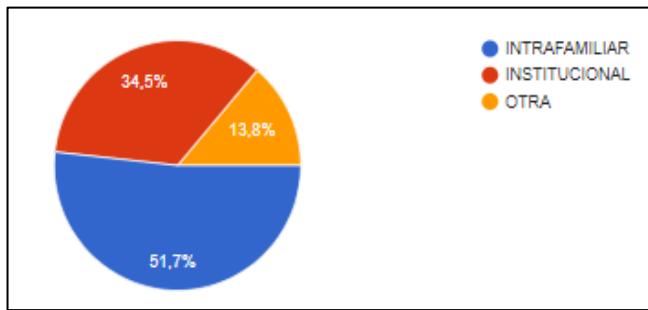
- **Consejería:** orientación y acompañamiento a estudiantes, docentes y familias para fortalecer la convivencia armónica.
- **Promoción y prevención:** talleres, jornadas y actividades informativas para fomentar los derechos y prevenir riesgos psicosociales.
- **Atención psicosocial:** detección, intervención, derivación y seguimiento de casos críticos.
- **Inclusión socioeducativa:** acciones para garantizar el acceso, permanencia y bienestar de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2024, por parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro, se han podido detectar los siguientes casos:

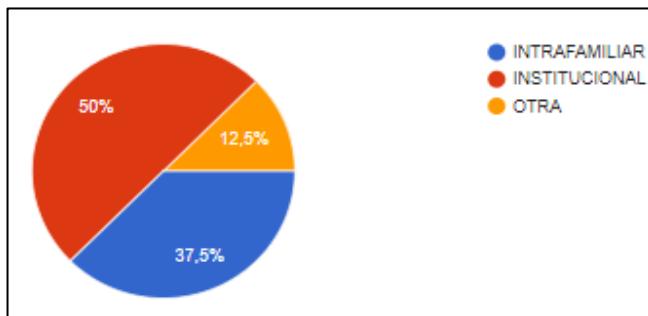
- **VIOLENCIA SEXUAL:** 25 casos de violencia sexual reportados en las siguientes modalidades:



- **VIOLENCIA FISICA:** 36 casos de violencia física reportados en las siguientes modalidades:

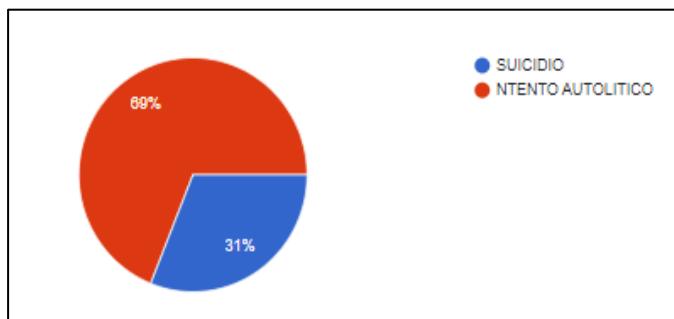


- **VIOLENCIA PSICOLOGICA:** 29 casos de violencia psicológica reportados en las siguientes modalidades:



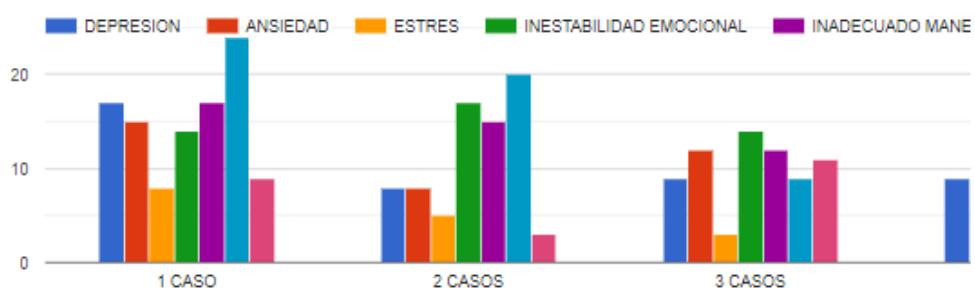
- **CASOS NEGIGENCIA:** Se han reportado 109 casos de negligencia por parte de las familias casos que han sido derivados a la Junta Cantonal de Protección de Derechos y a la Unidad Judicial de familia dependiendo de la gravedad del mismo.
- **CASOS DE CONSUMO DE ALCOHOL:** 52 reportes de uso de consumo.
- **CASOS DE CONSUMO DE DROGAS:** 68 casos de consumo de drogas.
- **EMBARAZO ADOLESCENTE:** 12 casos de embarazo a adolescente.
- **PATERNIDAD ADOLESCENTE:** 6 casos de paternidad adolescente.

- **SUICIDIO Y REPORTES AUTOLITICOS:** 30 casos reportados.



- **CASOS ATENDIDOS POR PROBLEMAS EMOCIONALES**

Dentro de la Dirección Distrital se han atendido 1337 casos, siendo los siguientes los principales motivos de atención.



Todos los casos han sido abordados mediante los protocolos establecidos, con activación de rutas de atención, elaboración de reportes de hechos de violencia y derivación a entidades externas como la Junta Cantonal, Fiscalía, Unidad Judicial y Ministerio de Salud Pública (MSP), de acuerdo con la naturaleza del caso.

5.6 EJE 5: FORTEACIMIENTO INSTITUCIONAL

Se busca una gestión educativa eficiente, con compromiso y mejora continua en los procesos.

- ✓ **UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

Se detalla a continuación las actividades mas relevantes ejecutadas por la División de Planificación correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024:

PROCESOS – ACTIVIDADES	DETALLE – CANTIDAD
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora en el mes de enero el POA y PAI que se ejecutara durante todo el año. - Se realizan 12 actualizaciones de POA Y PAI, en base al

	<p>reporte de ejecución del presupuesto devengado de la Dirección Distrital, los cuales se remite a zona de forma mensual, desde el mes de septiembre se elabora incluido el grupo 51.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de ejecución presupuestaria.
ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	<p>58 certificaciones elaboradas en base a las peticiones de cada una de las divisiones que requerían del mismo, para los procesos correspondientes de ejecución presupuestaria.</p>
REASIGNACIONES Y REPROGRACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los documentos requeridos para la Reasignación de recursos dentro del POA (modificación presupuestaria). Reasignaciones solicitadas a la Coordinación Zonal. - Elaboración de Reprogramación de recursos dentro del POA de forma interna en el Distrito.
ASESORAMIENTO, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE DISTRIBUTIVOS DOCENTES	<p>Orientación, revisión y seguimiento de 46 Distributivos docentes de las Instituciones Educativas para el año lectivo 2023-2024 y 2024-2025.</p>
ELABORACIÓN DE PLANITILLA OPTIMA	<p>Ingreso de información de las 45 Instituciones Educativas a la Plantilla Optima para detección de excesos y necesidades de docentes.</p>
ASESORAMIENTO, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AMIE)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento, asesoramiento, revisión y reportes en la subida de información en la Boleta AMIE para el proceso de CIERRE 2023-2024 e INICIO de 2024-2025 de las 47 Instituciones Educativas.
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos para la actualización de Funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscales.
SOCIALIZACIÓN PARA REAPERTURA DE INSITUCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización con la comunidad para analizar nuevamente la reapertura de la Escuela de Educación Básica Cesar Pantaleón Palacios, perteneciente al cantón El Pan, parroquia San Vicente, Comunidad La Nube.
ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2024-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Creación De la Oferta Educativa (creación de oferta, optimización de aforos, paralelos, niveles, etc.) de las 47 Instituciones Educativas. - Optimización de jornada en la UE. Ciudad de Paute, a través del cierre de jornada vespertina y distribución de los estudiantes en la jornada matutina.
PROCESOS DE REUBICACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza los documentos requeridos para la reubicación docente de docentes de contrato por exceso docente. - Se realiza informes para proceso de reubicación de docentes por programa de bienestar social
ELABORACIÓN DE MATRICES PARA DFERENTES PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> - Validación de Necesidades Docentes - Actualización de Coordenadas de Instituciones Educativas - Consolidación de número de estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas, etc.
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de diferentes documentos, matrices, presentación power point, etc. Referentes al proceso de rendición de cuentas 2023.
PROCESOS VARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y respuesta a Quipux, Memorando, Oficios, certificaciones, acta entrega recepción. - Atención a Directivos y docentes - Video Conferencias con Zona y Directivos. - Visita en territorio a Instituciones Educativas, etc.

✓ UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se invierte en el mantenimiento de la infraestructura de cuatro Instituciones Educativas, se detalla a continuación las mismas, dando a conocer el presupuesto de cada una:

CANTON	PARROQUIA – COMUNIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO INVERTIDO
Paute	Chicán – Comunidad de Uzhupud	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO VINTIMILLA	\$22.486,68
Paute	Comunidad Bante de	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO MACHUCA	\$15.036,90
EL Pan	Centro cantonal	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN	\$64.912,46
Paute	San Cristóbal – Comunidad Patopamba de	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	\$36.461,23
TOTAL DE INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			\$138.897,27

- ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES

OBJETO: Coordinación y entrega de textos escolares Régimen Sierra 2024-2025		
Se entregaron los textos de la primera y segunda entrega. Beneficiarios: 7.518 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Se entregó a 45 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: SEVILLA DE ORO: 9 instituciones. EL PAN: 5 instituciones. GUACHAPALA: 3 instituciones. PAUTE: 28 instituciones	OBSERVACIONES: Se entregaron los textos escolares de la primera y segunda entrega.

Se detallan las instituciones las cuales fueron beneficiarias de textos escolares.

Nº	CÓDIGO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
1	01H01140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO AYORA	719
2	01H01143	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ALVARADO COBOS	160
3	01H01146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO SANCHEZ ALVEAR	13
4	01H01148	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO	1562
5	01H01151	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PAUTE	613
6	01H01152	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PAUTE	21
7	01H01153	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO MACHUCA	12
8	01H01155	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORNELIO MOSQUERA LOPEZ	9
9	01H01159	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JULIO MARIA MATOVELLE	438
10	01H01162	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO LOYOLA	151

11	01H01163	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMERICA	22
12	01H01169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO VINTIMILLA	81
13	01H01171	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PARRA	23
14	01H01175	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL J CALLE	197
15	01H01176	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL AGRONOMICO SALESIANO	771
16	01H01179	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JORGE MERCHAN AGUILAR	10
17	01H01181	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL JESÚS AYABACA	12
18	01H01183	UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR	273
19	01H01184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE FEBRERO	7
20	01H01186	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ORDOÑEZ ZENTENO	10
21	01H01187	UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE GUARAINAG	105
22	01H01192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	17
23	01H01193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO MARÍA ANDRADE	5
24	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PÍO BRAVO	231
25	01H01201	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZAR RIVERA Y NATES	36
26	01H01202	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO MORALES	104
27	01H01205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE DE LA VEGA	180
28	01H01479	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO GALARZA GALARZA	12
29	01H01481	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN	281
30	01H01483	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL LEÓN GARRIDO	22
31	01H01486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO MALO RODRIGUEZ	36
32	01H01488	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DOMINGO DE LA MAR	51
33	01H01490	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE VICENTE ANDRADE	52
34	01H01492	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO GUERRERO	17
35	01H01494	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ALBINO DEL CURTO	23
36	01H01498	UNIDAD EDUCATIVA SEVILLA DE ORO	260
37	01H01500	UNIDAD EDUCATIVA AMALUZA	179
38	01H01502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HISPANOAMERICA	9
39	01H01512	UNIDAD EDUCATIVA LAS PALMAS	358
40	01H01513	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES GOMEZ LEON	12
41	01H01517	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL JORDÁN	10
42	01H01520	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VARGAS TORRES	26
43	01H01522	UNIDAD EDUCATIVA GUACHAPALA	210
44	01H01527	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE GUACHAPALA	222
45	01H01160	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL NICOLÁS VÁSQUEZ	56

- UNIFORMES ESCOLARES

OBJETO: Compra, recepción y entrega de uniformes escolares Régimen Sierra 2024-2025		
Se entregaron los uniformes a los estudiantes del Distrito 01D06. Beneficiarios: 3.458 estudiantes	Monto invertido \$118.840,18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS Se entregó a 44 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: SEVILLA DE ORO: 9 instituciones. EL PAN: 5 instituciones. GUACHAPALA: 2 instituciones. PAUTE: 28 instituciones	OBSERVACIONES: Se entregaron los uniformes escolares.

Se detallan las instituciones quienes recibieron los uniformes escolares.

Nº	Código Institución	Nombre Institución
1	01H01140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO AYORA
2	01H01143	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ALVARADO COBOS
3	01H01146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO SANCHEZ ALVEAR
4	01H01148	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO
5	01H01151	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PAUTE
6	01H01152	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PAUTE
7	01H01153	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO MACHUCA
8	01H01155	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORNELIO MOSQUERA LOPEZ
9	01H01159	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JULIO MARIA MATOVILLE
10	01H01160	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL NICOLÁS VÁSQUEZ
11	01H01162	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO LOYOLA
12	01H01163	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMERICA
13	01H01169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO VINTIMILLA
14	01H01170	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GERARDO CORDERO Y LEON
15	01H01171	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PARRA
16	01H01175	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL J CALLE
17	01H01179	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JORGE MERCHAN AGUILAR
18	01H01181	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL JESUS AYABACA
19	01H01183	UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR
20	01H01184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE FEBRERO
21	01H01186	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ORDOÑEZ ZENTENO
22	01H01187	UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE GUARAINAG
23	01H01192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA
24	01H01193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO MARIA ANDRADE
25	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PÍO BRAVO
26	01H01201	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZAR RIVERA Y NATES
27	01H01202	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO MORALES
28	01H01205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE DE LA VEGA
29	01H01479	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO GALARZA GALARZA
30	01H01481	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN
31	01H01483	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL LEÓN GARRIDO
32	01H01486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO MALO RODRIGUEZ
33	01H01488	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DOMINGO DE LA MAR
34	01H01490	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE VICENTE ANDRADE
35	01H01492	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO GUERRERO
36	01H01494	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ALBINO DEL CURTO
37	01H01498	UNIDAD EDUCATIVA SEVILLA DE ORO
38	01H01500	UNIDAD EDUCATIVA AMALUZA
39	01H01502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HISPANOAMERICA
40	01H01512	UNIDAD EDUCATIVA LAS PALMAS
41	01H01513	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES GOMEZ LEON
42	01H01517	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL JORDÁN
43	01H01520	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VARGAS TORRES
44	01H01527	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE GUACHAPALA

- CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

Se realizó una campaña de vacunación para **bOPV, DPT, VPH, dT ADULTO**, como también ahora se encuentran vacunando para la influenza, las mismas que son colocadas a niños, niñas, adolescentes y docentes de todas las 47 Instituciones Educativas del Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación, de los cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, de

las parroquias: Chicán, Bulán, San Cristóbal, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, El Cabo, San Vicente, Palmas y Amaluza.

6. PRINCIPALES HITOS 2024

La Dirección Distrital 01D06 EL Pan a Sevilla de Oro – Educación da conocer los principales hitos del periodo enero a diciembre 2024:

- Atención a 8.958 estudiantes en los niveles de Inicial, EGB y Bachillerato, distribuidos en 47 instituciones educativas con 570 docentes activos.
- Distribución de 798.336 raciones alimenticias a 6.336 estudiantes de 45 instituciones, mejorando el acceso y permanencia escolar.
- Participación de 157 estudiantes en PCEI y graduación de 53 bachilleres, de estudiantes con escolaridad inconclusa.
- Implementación de la estrategia “Todos al Aula”, con 54 alertas recibidas y 8 reintegros exitosos al sistema educativo.
- Ingreso de 28 nuevos docentes, 15 jubilaciones voluntarias y 10 pagos de homologación salarial.
- Entrega de textos escolares a 7.518 estudiantes.
- 3.458 estudiantes recibieron uniformes, con una inversión de \$118.840,18.
- Mantenimiento de la infraestructura de Instituciones Educativas con una inversión total de \$138.897,27.

7. PRESUPUESTO

✓ UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

El Departamento Financiero de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro, tiene como misión administrar los recursos económicos y financieros del Ministerio de Educación con eficiencia y transparencia, por ello se da conocer la información mas relevante en cuanto a la Ejecución del presupuesto con corte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9.136.672,55	8.950.822,55	8.778.391,09	185.850,00	185.850,00	98.11 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
51	EGRESOS EN PERSONAL	8.427.310,49	8.425.823,52	99,98%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	447.950,31	278.354,54	62,14%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	21.085,83	19.737,19	93,60%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	9.095,42	9.095,42	100%
71	EGRESOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN	185.850,00	185.850,00	100%
99	OTROS PASIVOS	45.380,50	45.380,50	100%
TOTAL		9.136.672,55	8.964.241,09	98.11%

NOMINA

Según el Distributivo de Remuneración del Distrito 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACION está conformado de la siguiente manera:

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	Total
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATOS OCASIONALES	6
	NOMBRAMIENTO	17
Total 1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)		23
2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO	7
Total 2. CODIGO DEL TRABAJO		7
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES (LOEI)	CONTRATOS OCASIONALES	83
	NOMBRAMIENTO	431
Total 3. OTROS REGIMENES ESPECIALES		514
Total General		544

Dentro del periodo 2024 se ha generado 212 NOMINAS al personal Docente, Administrativo y Código de trabajo, las nominas elaboradas pertenecen a:

- NOMINA NORMAL
- NOMINA NORMAL JUBILADOS
- NOMINA DE DECIMO TERCERO Y CUARTO MENSUALIZADOS
- NOMINA DE FONDOS DE RESERVA
- NOMINA DE DEUDA AÑOS ANTERIORES G.99:
- NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 EFECTIVO
- NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS
- NOMINA DE INDEMNIZACION COMPENSACION DESAHUCIO 510704
- NOMINA DE LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES
- NOMINA DE AJUSTES REGULACION IESS
- NOMINA NORMAL SUBSIDIOS
- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO
- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES

- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL SIN CALCULO JUBILADOS

Se ha realizado 58 tipos de movimiento o reformas web, entre las más relevantes están:

- CAMBIO DEL ESTADO DE SERVIDOR
- DECLARAR VACANTE
- FINALIZAR CONTRATOS OCASIONALES
- LLENAR VACANTE (N.OPERATIVO)
- INGRESO CONTRATOS OCASIONALES (N.OPERATIVO)
- TRASPASO PUESTOS A OTRA ENTIDAD (OCUPADOS)
- TRASPASO PUESTOS VACANTES A OTRA ENTIDA
- INCORPORAR PUESTOS (OCUPADOS) - POR TRASPASO DE OTRA ENTIDAD
- INCORPORAR PUESTOS (VACANTES) - POR TRASPASO DE OTRA ENTIDAD
- INGRESO PASIVOS
- DECLARAR UN PUESTO (COMISION DE SERVICIOS SIN SUELDO) - ENTIDADES QUE NO PERTENECEN A PGE
- MODIFICACION DE GEOGRAFICO /UNIDAD ORGANICA: 5 REFORMAS
- DECLARAR UN PUESTO (LICENCIA SIN SUELDO CUIDADO HIJOS)
- DECLARAR UN PUESTO OCUPADO A TEMPORALMENTE INACTIVO
- FINALIZAR PASIVO
- LEVANTAR (LICENCIA SIN SUELDO CUIDADO HIJOS)
- MODIFICACION DATOS GENERALES PUESTOS (VACANTES)
- REVISION A LA CLASIFICACION DEL PUESTO, etc

Las actividades en el sistema de Remuneraciones eSPRYN son coordinadas con la Unidad de Talento Humano.

- CONTABILIDAD:

Al 31 de diciembre se realizó el proceso de conciliación de saldos de inventarios (Existencias) entre el departamento Administrativo (servidor responsable del manejo de existencias) y contabilidad; se ha realizado compras de suministros dentro de la cuenta 131, los saldos son los siguientes:

Reporte Conciliación de Saldos - Entidad 140-6711-0000 - Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro					
Fecha Hasta: 31/12/2024					
Entidad	Nombre_EOD	Cuenta Contable ESIGEF	Saldo Cuenta Contable ESIGEF	Valor del ESBYE	Diferencia (Saldo Cuenta Contable ESIGEF - Valor del ESBYE)
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.02	114840.18	114840.18	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.04	6486.89	6486.89	0

14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.05	2743.33	2743.33	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.07	6801.18	6801.18	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.13	619.05	619.05	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.20	184.99	184.99	0

- DEVENGADOS REALIZADOS:

Durante este periodo se ha realizado 184 CURs de DEVENGADOS (pagos) por concepto de servicios básicos (agua – luz – teléfono), a proveedores por la compra de suministros de aseo – material de oficina – vestuario - combustible – servicios de guardianía – servicio de limpieza – pólizas, etc. GRUPO DE GASTOS 53 Y 57.

- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cantidad	4	3.935,14	4	3935,14
Catálogo Electrónico	69	371.503,32	69	371.503,32
Menor Cantidad	4	138.897,27	4	138.897,27
TOTAL				142.832,41

8. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Fortalecer el acompañamiento pedagógico docente, brindando orientación técnica continua a los docentes en todos los circuitos educativos, con énfasis en metodologías inclusivas, planificación curricular y mejora de resultados de aprendizaje.
- Asesorar a directivos y docentes en el marco de la normativa vigente. Reforzar el asesoramiento en aspectos jurídicos, administrativos y pedagógicos, promoviendo el cumplimiento de la normativa educativa actual y la gestión institucional eficiente.
- Consolidar la articulación interinstitucional en la gestión de riesgos. Fomentar redes de trabajo con entidades del Sistema de Protección para actuar de forma oportuna en casos de violencia, salud mental o vulnerabilidad, asegurando entornos escolares seguros.
- Gestionar mejoras sostenidas en infraestructura educativa. Continuar la intervención en instituciones que presentan necesidades, mediante alianzas estratégicas con gobiernos locales, empresas públicas y privadas.
- Reforzar acciones preventivas en bienestar estudiantil. Mantener y ampliar las actividades de prevención de violencia, educación sexual integral, orientación vocacional y prevención de adicciones, asegurando su implementación en todas las instituciones del distrito.

Mgs. María José Morocho Campoverde
DIRECTORA DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN

9. ÍNDICE ILUSTRACIONES (FOTOGRAFÍAS) - ANEXOS

SERVICIO DE EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA



SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)



PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO



UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)



ADMINISTRACIÓN ESCOLAR - ENTREGA DE COLACION ESCOLAR Y UNIFORMES



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

